Miguel Ángel Hernández Maldonado

A01022398

Abraham García Del Corral

A01023256

Actividad de Ética y Computación.

El programa que nos pidieron programar como proyecto final de

Fundamentos de programación es un contador de calorías según los alimentos consumidos. Las funciones que ofrece el programa incluye son el registro de alimentos por porciones o unidades, ver el resumen y almacenar en un archivo la información actualizada, además de una opción de reseteo.

La situaciones en las que se encuentra en riesgo la Ética de un Ingeniero en Tecnologías Computacionales sería, vender la información que proporciona el usuario con la finalidad de que empresas la utilicen. en este caso se estaría violando el principio 1.7, el cual plantea que al profesional de informática se le brinda información confidencial como datos del cliente, datos de investigación, estrategias comerciales, entre otras, por lo tanto los profesionales deben proteger la confidencialidad a menos que la información esté en violación de alguna ley, en este caso el contenido debe ser comunicado con las autoridades correspondientes.

Otro principio que se podría violar es el 2.2, el cual estipula que hay que mantener altos estándares de competencia profesional, conducta y práctica ética.

que entra dentro de las responsabilidades que tenemos, en el caso en específico, del programa, debería incluirse obligatoriamente información exacta de las porciones y de las calorías que contiene, ya que si se inventan las cifras se podría perjudicar a bastantes usuarios, ya que no se les estaría dando información fidedigna.

En mi opinión debemos de tener mucho cuidado con cualquier cosa que hagamos debido a que hay que cuidar muchos aspectos porque tenemos o podemos llegar a tener mucho poder que así como puede ser ocupado para cosas buenas y productivas, se puede hacer también mucho daño. Por ello pienso que una de las consecuencias que se debe aplicar a la falta de los principios establecidos en el ACM debe ser que se monitoreen las acciones que haga el sujeto en cualquiera de sus ordenadores, para, en caso de reincidir quitarle su cédula profesional.